

OLATZ ZABALETA TELLERIA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANGUREN ARANGUREN IBARREKO UDALEKO IDAZKARIAK

CERTIFICO:

Que en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del Valle de Aranguren, en sesión de 5 de octubre de 2023 se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

ZIURTATZEN DUT:

Aranguren Ibarreko Udaleko Tokiko Gobernu Batzarrean, 2023ko urriaren 5ean, besteak beste, honako erabaki hau hartu zela:

“SEPTIMO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ARANZADI PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MONTE IRULEGI Y EL VALLE DE ARANGUREN

El Ministerio de cultura y Deporte del Instituto del Patrimonio Cultural de España resolvió a través de una orden conceder una subvención nominativa de 300.000,00 euros a favor del Ayuntamiento del Valle de Aranguren para el ejercicio de 2023. La finalidad de la subvención tiene que ser investigar, excavar, musealizar y poner en valor el yacimiento arqueológico situado en el monte Irulegi.

La subvención se concedió vista la solicitud del Ayuntamiento en la que se preveía una relación de gastos, entre los que se encontraba “la redacción del plan estratégico del patrimonio cultural del monte Irulegi y el Valle de Aranguren” por 38.000,00 euros.

Tal y como se recoge en la propuesta de La Sociedad de Ciencias Aranzadi que se adjunta, el plan para cuatro años (2024-2027) que se elaboraría y se redactaría antes del 31 de diciembre de 2023, serviría de base sobre la cual el Ayuntamiento podría definir y adoptar las medidas que considere adecuadas y necesarias para el desarrollo de su política municipal en material de patrimonio cultural durante los próximos años. En la propuesta se recogen los objetivos específicos, los valores, y las acciones en base a 6 ejes principales que desarrollará el plan, así como su presupuesto.



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa s/nº / Mutiloa Plaza, z.g.
Telefono: 948.244.946
Fax: 948.243.491
31192 MUTILVA / MUTILOA
mail: aranguren@aranguren.es

Vista la propuesta la Sociedad de Ciencias Aranzadi, el informe emitido por la interventora para la financiación del servicio y de la Secretaría desde la legalidad aplicable en el expediente de contratación, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

- a) Que la licitación se realice por **procedimiento negociado sin convocatoria de licitación**.
- b) **Adjudicar el servicio** para “la redacción del plan estratégico del patrimonio cultural del monte Irulegi y el Valle de Aranguren para 2024-2027” a la Sociedad de Ciencias Aranzadi con CIF G20059135 por un presupuesto máximo de 38.000,00 euros (IVA incluido).
- c) Que el pago del servicio se realice con cargo a la partida presupuestaria 1.1533.6090014 “Musealización yacimiento Irulegi y Valle”

Y para que así conste, extendiendo la presente certificación, en Mutilva a seis de octubre de dos mil veintitrés.

Eta horrela jasota gera dadin, ziurtagiri hau ematen dut Mutiloan, bi mila eta hogeita hiruko urriaren seian.

33449144Z
OLATZ
ZABALETA (R: P3102300E)
P3102300E

Firmado digitalmente por
33449144Z OLATZ
ZABALETA (R: P3102300E)
Fecha: 2023.10.06
12:33:03 +02'00'

